

Opinión Editoriales

04.02.14

Director: Juan Pablo Larraín Medina
Subdirector: Jonás Preller Roldán
Representante Legal: Francisco Javier Führer Rioseco
Editores Jefe: Olga Bustamante, Patricio Poblete y José Tomás Santa María.
Editores: Rodrigo Bravo (política), Ximena Celedón (mercados), Daniel Fajardo (suplementos), Paula Gallardo (economía), Elizabeth Harries (digital), Paula Namur (internacional), Juvenal Sepúlveda (gráfico), José Antonio Troncoso (empresas), Gabriela Bade (coordinadora hub sustentabilidad)
Editado por Pulso Editorial S.A. El Bosque Sur 90, piso 4, Las Condes. Teléfono redacción 22302810. Teléfono comercial 22302820. Impreso en Santiago por Copesa Impresores S.A., quien sólo tiene calidad de impresora. Teléfono de atención a suscriptores 23505646.
Declaración de intereses
 en www.grupocopesa.cl/declaracion

Editorial

El Caso Cascada y su impacto en el sistema financiero

Gravedad de las infracciones imputadas por la SVS requiere esclarecimiento total de los hechos.

EL PASADO viernes, la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) formuló nuevos cargos por el denominado Caso Cascada. La acción busca aclarar la existencia y las responsabilidades vinculadas con una serie de supuestas infracciones a la Ley de Mercado de Valores en las que habrían incurrido importantes agentes del mercado financiero local, "en relación a operaciones en acciones relacionadas a Sociedades Cascada, realizadas de modo recurrente y coincidente entre los años 2009, 2010 y 2011", según detalló el comunicado de la SVS.

En esa oportunidad el regulador formuló cargos contra Larraín Vial SA Corredora de Bolsa y a sus ejecutivos Manuel Bulnes y Felipe Errázuriz, a Leonidas Vial y a Alberto Le Blanc. Asimismo, la SVS formuló cargos a Banchile Corredores de Bolsa SA y a su ex ejecutivo Cristián Araya, a Citigroup Global Markets y a su representante legal Fabio Gheilerman, a Linzor Asset Management -hoy CHL Asset Management Chile- y a su representante legal, Canio Corbo.

En primer término, es destacable que la SVS siga avanzando en este proceso investigativo, toda vez que ha sido un caso de profunda connotación pública, con un claro impacto en el mercado financiero y las confianzas que en este se depositan. Es una buena señal que se avance con diligencia.

Ahora, tal como señala la SVS, las conductas investigadas, y por las que se han formulado cargos a personas, sociedades y bancos de inversión, son extremadamente graves, toda vez que de acuerdo a la Ley de Mercado de Valores están tipificadas como delitos y sancionadas con penas que llegan hasta diez años de cárcel, pues este tipo de infracciones afectan la esencia del funcionamiento del mercado, esto es, que las operaciones sean realizadas con el propósito de adquirir o enajenar, y no para fijar precios o cualquier otra finalidad que las haga ficticias, con el consiguiente impacto en otros inversionistas.

No debemos olvidar que esta investigación también está siendo seguida por el Ministerio Público, que está tratando de establecer si hay responsabilidades penales en estas operaciones cuestionadas por la SVS, que si estima que hay antecedentes y méritos suficientes, deberá proveer la información necesaria para seguir con esta línea de investigación.

Respecto de la investigación que lidera la SVS, parece adecuado lo resuelto ayer, cuando informó la sincronización entre la investigación expuesta el viernes pasado y la anunciada en septiembre de 2013 contra ejecutivos vinculados a las Sociedades Cascada, pues, hasta ahora, era poco entendible que se avanzara a ritmos distintos respecto de conductas que se refieren a los mismos hechos.

En este caso, por la gravedad de las infracciones imputadas, la posición de algunos de los aludidos y la magnitud de las transacciones efectuadas, el mercado requiere un esclarecimiento total de los hechos y las eventuales responsabilidades involucradas, porque esto afecta uno de los requisitos esenciales de un mercado de valores, que es la confianza. ●

Cartas

Las cartas deben dirigirse a cartas@pulso.cl. El diario se reserva el derecho de seleccionar, extractar y titular los correos publicados.

Industria del salmón

En relación al editorial publicado en PULSO el viernes 24 de enero, titulado "La crisis sin fin de la industria salmónera", queremos expresar nuestros comentarios.

Para su conocimiento, la industria del salmón sí es relevante para la economía nacional. A modo de ejemplo, en 2013 la salmonicultura fue el tercer actor más importante de las exportaciones del país, luego del cobre y la fruta. El salmón aportó US\$3.500 millones al total de envíos de Chile al exterior, representando el 36% de las exportaciones de alimentos, el 75% de los envíos de la zona sur-austral, el 84% de las exportaciones de alimentos del mar y un 4,6% de las exportaciones totales del país. En términos de empleo, la industria genera 34.205 empleos directos y 44.466 empleos indirectos y la desocupación en la Región de Los Lagos es de 2,7%, gracias al desarrollo de la salmonicultura.

Ante este escenario, hemos sido capaces de avanzar con miras a una consolidación de la industria sustentable, con foco principal en el entorno que nos rodea y en el empleo.

Asimismo, vemos que la demanda aumenta cada vez más a través del interés de mercados competitivos por tener en su oferta productos saludables. Sabemos que poseemos grandes ventajas competitivas, debido principalmente a la geografía y las condiciones climáticas del sur de Chile, que son óptimas para el desarrollo de la acuicultura, la que nos sitúa como el segundo mayor productor mundial.

Además, si sumamos el constante interés de inversionistas por ingresar o aumentar su participación en la industria, nos demuestra que estamos en buen pie para seguir creciendo. En 2013 nos enfrentamos a una situación financiera excepcional y no tiene por qué pensarse que será permanente.

El 2013 fue un año en que el sector en su conjunto demostró avances importantes: se aprendió a convivir con apariciones de casos de virus ISA, a luchar y subsistir con resultados económicos desfavorables, y a enfrentar mayores costos de producción.

Todas estas externalidades ponen a prueba a una industria que comienza a dejar atrás su etapa de maduración y ahora empieza a convivir y asimilar las diferentes situaciones propias de una industria en progreso. A pesar del difícil momento actual, el futuro de la salmonicultura chilena es favorable.

Felipe Sandoval
Presidente SalmonChile

Se Opina

● "Tenemos una frontera terrestre delimitada [...] Este tema del fallo marítimo debe terminarse, debe ejecutarse porque es un compromiso de Estado". **Eda Rivas, ministra RREE de Perú.**

● "Algunos han dicho que este fallo nos va a perjudicar, no es cierto; una gran mentira [...] Más bien me siento muy alentado por el fallo". **Evo Morales, Presidente de Bolivia, por fallo de La Haya.**

● "Quien está verdaderamente haciéndole un chantaje a nuestro país es precisamente el Presidente Morales, al señalar que está dispuesto al diálogo, pero que al mismo tiempo va a proseguir el juicio en contra de Chile". **Diputado del PPD Jorge Tarud.**

● "El problema que ella tiene no es técnico, es un problema de convicciones. He estado muchos años en los temas de educación y defendiendo la educación pública y no la he visto en esa vereda". **Yasna Provoste sobre Claudia Peirano.**

Iglesia y mercado

La doctrina social de la Iglesia Católica promueve subsidiar a los pobres, permitiéndoles participar en su propio desarrollo. En nuestra Constitución se consagra el rol del Estado como subsidiario, lo que se traduce en un Estado limitado a gastar poco y focalizado. Los gobiernos deben priorizar los recursos en instrumentos de mayor rentabilidad social y descartar los de dudosa o nula rentabilidad social; es decir, el rol subsidiario del Estado y del liberalismo económico están inspirados en una doctrina católica. Sin duda la Iglesia de entonces influyó en los fundadores de nuestro modelo. En Chile desde 1975 se ha desplomado la pobreza en 72%, el ingreso per cápita ha subido en 2.770% y hay la más alta movilidad social ascendente. No hay otro país con estos logros, definitivamente no se equivocaron los que promovieron desarrollo y justicia social simultáneamente. A diferencia de los papas Juan XXIII o Pío XI, Francisco muestra un giro al hablar de mala distribución de la riqueza, aumento de la pobreza debido al neoliberalismo, explotación, usura, lo que es propio de la izquierda. Esos conceptos no inspiran privilegiar desarrollo y justicia social, sino que modelos izquierdistas fracasados que no logran ni desarrollo ni justicia social.

Ricardo López Bisquert
Ingeniero comercial UC

En Página Par

China: población y economía

JUAN ESTEBAN MUSALEM



CHINA es el país más poblado del mundo, condición que lo ha llevado a enfrentar grandes desafíos desde mediados del siglo pasado. El control de la natalidad, establecido en 1978, surgió, precisamente, para frenar una explosión demográfica cuyas consecuencias habrían sido catastróficas en materia económica y social. Cuarenta años después, la situación es distinta, con un país en vías de desarrollo, a punto de convertirse en la primera economía del planeta. Sin embargo, la necesidad de compatibilizar crecimiento con sustentabilidad ha impulsado a abordar de nuevo el fenómeno, desde una perspectiva distinta. Recientemente, la Asamblea Nacional Popular aprobó la relajación de la llamada "política del hijo único": régimen mediante el cual la mayoría de las parejas solo podía tener un hijo, política que posteriormente fue relajada, permitiendo tener un segundo niño si ambos cónyuges no tienen hermanos. Desde ahora, bastará que solo uno de los cónyuges cum-

pla esa condición para que dicha pareja pueda tener dos hijos. El desafío actual se relaciona con el paulatino envejecimiento de la población en edad laboral, realidad que nuevamente podría impactar en el desarrollo económico. Según estudios oficiales, mientras la población total de China se mantendrá más o menos constante en las próximas tres décadas, la población activa caerá en un 1,5% anual durante el mismo período. Pero como toda crisis en China representa una oportunidad, sus gobernantes ya han iniciado una serie de cambios, en diversos niveles, con el fin de abordar integralmente el problema. Sin ir más lejos, la transformación del modelo productivo, puesto que una disminución de la población activa disminuirá conjuntamente la producción, aumentando el consumo, situación que está en consonancia con el objetivo fundamental de las autoridades de reemplazar a las inversiones como el motor central del crecimiento económico. ●

El autor es presidente Cámara Chileno-China Comercio (Chicít).

PULSO EDITORIAL Versión ampliada de esta columna en internet y en aplicación para iPad.

La Mirada de...

¿Qué tareas tiene por delante el Consejo de Monumentos Nacionales?

Ser el ente que administre los recursos destinados a la preservación del patrimonio. Además, debe destinar parte importante de estos recursos a catalogar los monumentos y su estado de conservación, al mismo tiempo que incorporar al registro del patrimonio todas las obras que no se encuentran catalogadas.

¿Cuál sería el primer paso para rescatar nuestro patrimonio?

Primero debemos saber qué es lo que tenemos y en qué estado está. Por ello, la primera misión del nuevo Consejo de Monumentos es establecer un sistema de registro permanente del patrimonio. Junto con ello se debe establecer un sistema de revisión periódica, de tal manera de asegurar la preservación en el tiempo.

¿Qué políticas públicas podrían impulsar un mejor catastro?

Con el apoyo del Minvu se puede establecer un formulario de registro para todas aquellas edificaciones con más de 50 años en forma obligatoria y obras más nuevas en forma voluntaria. Este formulario sería el registro permanente que debe quedar en manos del CMN. Además, este catálogo debe ser periódicamente revisado por el mismo CMN. ●



JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ GAIN

Doctor (c)
Arquitecto